



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN  
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

# **PROGRAMA AUDIT:**

## **INFORME DE EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD**

**ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE  
INGENIEROS NAVALES DE LA  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE  
MADRID**

**Versión 01**

**Marzo, 2010**

## INFORME DE EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD (SGIC)

DATOS DEL CENTRO EVALUADO	
Universidad	Universidad Politécnica de Madrid
Centro	E. T. S. de Ingenieros Navales
Alcance del SGIC	Todas las titulaciones oficiales que se imparten en el referido Centro y de los que es responsable, en sus niveles de Grado, Máster y Doctorado

### VALORACIÓN GLOBAL DE LA EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL SGIC

La Comisión de Certificación de ANECA, una vez examinada la documentación que integra el diseño del SGIC del citado centro, emite la siguiente valoración global:

- POSITIVA**
- POSITIVA CONDICIONADA**
- NEGATIVA**

#### ANTECEDENTES

Partiendo como referencia de los SGIC de la Escuela Universitaria/ Facultades ya evaluados positivamente en febrero de 2009, y de acuerdo al compromiso de adhesión a aquel, manifestado por el Decano/ Director del Centro, el diseño del SGIC de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales ha modificado en parte la documentación original, remitiendo una propuesta adaptada a las características del mencionado Centro, para su evaluación por la ANECA.

### **JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN GLOBAL**

La Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales de la Universidad Politécnica de Madrid no presenta documentación nueva, debido a que no se ha realizado ningún cambio sustancial en los procedimientos presentados respecto de los que fueron valorados positivamente por ANECA. La documentación que incorporan es el Manual de Calidad propio del Centro.

Durante el análisis de dicha documentación, se observa que ofrecen el punto de vista necesario, propio y particular de la Escuela. De esta manera han adaptado el documento inicial, valorado positivamente por la ANECA, a las necesidades propias del centro.

Todos los aspectos que el nuevo informe presenta, son coherentes con el modelo inicial y con las directrices que se establecen en el programa AUDIT. Tanto las responsabilidades de los agentes implicados, como la rendición de cuentas, quedan reflejadas dentro del nuevo SGIC.

La Comisión de evaluación de los proyectos presentados en el marco del Programa AUDIT, considera, una vez examinada la documentación aportada por la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales de la Universidad Politécnica de Madrid, emitir la siguiente valoración:

### **VALORACIÓN GLOBAL POSITIVA**

### **PROPUESTAS DE MEJORA**

No obstante la valoración positiva, ANECA recomienda a la Escuela Superior de Ingenieros Navales de la UPM atender, en su caso, las mismas propuestas de mejora indicadas en el informe entregado al Centro cuya documentación se ha utilizado como referente.

### **PROCEDIMIENTO PARA LA REEVALUACIÓN DEL DISEÑO**

No procede.